



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 72 / 2016
ROL 205-376

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15017 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PAULA JESSICA GUZMAN BASCUR
ARQUITECTO : ALVARO CASTILLO GARAY.
CONSTRUCTO : ALVARO CASTILLO GARAY.
CALCULISTA : ALVARO CASTILLO GARAY.
CARACTERISTICAS : REGULARIZACION

SUPERFICIE EXISTENTE 63.70 m²
SUPERFICIE A CONSTRUIR 65.73 m²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA 129.49 m²
SUPERFICIE TOTAL TERRENO 249.70 m²

UBICACIÓN : CALLE INSTITUTO N° 935 VILLA SANTA TERESITA, QUILLOTA.

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.
c) C3 x16.27 M²
d) E3 x 49.46 M²

OBSERVACIONES : 1° PISO AMPLIACION (DORMITORIO, COCINA, COMEDOR)
2°PISO AMPLIACION (2 DORMITORIOS, BAÑO)

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Obra es de \$8.532.059.-

DERECHOS : Cancelo Derechos Municipales según Boletín N°34243, por la suma de \$ 136.513.- con fecha 04/02/2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 10 de febrero de 2016



MMM/jpp